



**RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL**

CÓDIGO: SGR - 210

FECHA: 31 de marzo de 2025

PARA: Aspirantes Catedráticos u Ocasionales de la Universidad Pedagógica Nacional
Acta 47 de 2024 CIARP

ASUNTO: Citación a notificación personal Resolución rectoral 1519 de 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, y por instrucciones de la Secretaria General, **Gina Paola Zambrano Ramírez**, se procede a realizar la presente citación, a través de su publicación en “la página electrónica” de la Universidad Pedagógica Nacional, minisitio de la Secretaría General dispuesto para tal fin, con el objetivo de que comparezcan a la diligencia de notificación personal del acto administrativo: **Resolución rectoral 1519 del 23 de diciembre de 2024** *Por la cual se clasifican Profesores aspirantes Catedráticos u Ocasionales de la Universidad Pedagógica Nacional Acta 47 de 2024*, según el siguiente cuadro:

No.	Nombre / apellido	N° de documento	Facultad
1	GINNA FIORELLA VELANDIA LÓPEZ	52483534	Humanidades
2	SANDRA MARINA PALENCIA GONZÁLEZ	39757276	Humanidades
3	YENNY PAOLA HERRERA MENDOZA	1019045425	Humanidades
4	LUSSETH MARÍN BEJARANO	1018451222	Bellas Artes
5	CRISTHIAN MIGUEL ÁVILA ARIAS	80085567	Bellas Artes
6	EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ RUEDA	79748904	Bellas Artes
7	BRAYAN CAMILO VÁSQUEZ RAMÍREZ	1016020989	Bellas Artes
8	JUAN DANIEL ÁLZATE CASTRO	1070922295	Bellas Artes
9	JENIFER PAOLA VIDAL CASTILLO	1030660875	Educación
10	TWIGGY MALENA ORTEGÓN MEDINA	52120841	Educación Física
11	DIEGO ALEJANDRO ROJAS JAIMES	88033370	Educación Física
12	EDUAR ALONSO CEBALLOS	1022934086	Educación Física

Cabe agregar que anteriormente se realizó la citación a las cuentas de correo electrónico informadas por los aspirantes, sin que se obtuviera respuesta.

Esta citación estará publicada por “el término de cinco (5) días”, desde el 01 de abril hasta el 07 de abril de 2025, para que comparezca ante el Despacho de la Secretaría General, ubicado en la calle 72 # 12 – 77 de Bogotá D.C., octavo piso Edificio Administrativo de la UPN, para surtir el trámite de notificación personal de la Resolución antes mencionada.

Agradeciendo la atención prestada.


Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General